Reunión de los sindicatos con Sanidad y Hacienda

Las centrales piden acortar los plazos de la OPE extraordinaria

Los sindicatos sanitarios han revisado el borrador de una guía elaborada por Hacienda para la convocatoria y ejecución de la oferta pública de empleo extraordinaria (OPE). Las centrales temen que la resolución se alargue prácticamente 10 años y se haga de forma descoordinada.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid | 20/07/2017 18:18

---

http://www.diariomedico.com/2017/07/20/area-profesional/profesion/las-centrales-piden-acortar-los-plazos-de-la-ope-extraordinaria

Los sindicatos del Ámbito de Negociación de Sanidad se han reunido hoy con el Ministerio de Sanidad y el de Hacienda para informar sobre la **negociación de la oferta pública de empleo** (OPE) extraordinaria. Las centrales han revisado un **borrador que se está elaborando de forma general para todos los sectores públicos**, en el que se aclaran algunos puntos del acuerdo firmado entre Hacienda y los sindicatos de clase.

Uno de los puntos que ha centrado el debate de esa guía (que no es una propuesta formal como tal, puesto que aún es un esbozo que están negociando el ministerio liderado por Cristóbal Montoro y CCOO, UGT y CSI-F) es el **periodo de ejecución de la futura OPE masiva**. La guía pretende aclarar que **las diferentes convocatorias de OPE se podrán realizar a lo largo del periodo 2017-2019**. Si bien las centrales están de acuerdo con las fechas, **una preocupación es que el proceso vaya a alargarse durante mucho tiempo** y haya problemas de descoordinación.

Según ha explicado a DM **Gabriel Del Pozo**, vicesecretario de CESM, "sobre el papel, esto querría decir que, **a partir de la aprobación de las convocatorias, habría tres años para celebrar el examen** y, posteriormente, otros tres años para resolver la OPE. O sea, que **pueden pasar prácticamente 9 años hasta que se cierre el proceso**, y nos urge resolver la temporalidad cuanto antes, o se acabará creando otra bolsa".

Asimismo, el sindicato **UGT** ha manifestado que "todavía quedan pendientes algunos elementos esenciales. En primer lugar, la recuperación de los salarios y con ello del

poder adquisitivo perdido en estos años y cómo no, la **eliminación completa de la tasa de reposición**, que es la única medida que hará posible la recuperación de los puestos de trabajo perdidos en los años de la crisis económica".

Coordinación

Los sindicatos han puesto más énfasis en la **necesaria coordinación entre las autonomías** a la hora de convocar los procesos e intentar priorizar las categorías más numerosas, como la Enfermería, para facilitar su resolución. "Otra opción sería **fijarnos en la antigüedad de los temporales para decidir por cuál empezamos**, pero el Ministerio de Sanidad aún está pendiente de que todas las autonomías se posicionen sobre el grado de coordinación del proceso", ha dicho Del Pozo.

Por otra parte, el documento pretende aclarar, aunque sea de manera muy básica, **qué plazas podrían incluirse en el proceso**. El acuerdo original hablaba literalmente de plazas que "desde hace al menos tres años vengan estando ocupadas por personal con vinculación temporal". Según Del Pozo, eso incluiría también las que hayan estado ocupadas por eventuales de larga duración en lugar de limitarse a las que están cubiertas por interinos. Además, **el borrador deja la puerta abierta a que se celebre previamente un concurso de traslados**, una petición sindical con la que las autonomías inicialmente no estaban conformes, alegando que eso alargaba los plazos de resolución.